Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 9524SOTK32G1SAE4AJHUAAGJ
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 01/12/2022 14:15:30 Página 1 de un total de 2 página(s).

CONTRATACIÓN DE PERSONAL
INFORME DE VALORACIÓN DE ASPIRANTES

REFERENCIA: DOC2019651-REDEVERDE-PONTEVEDRA
TÍTULO: Renaturalización, mejora de la biodiversidad e incremento de la resiliencia urbana de Pontevedra

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar y apoyar en el proyecto Redeverde mediante la elaboración y el análisis de cartografía y sistemas de información geográfica sobre la infraestructura verde, los servicios ecosistémicos y soluciones basadas en la naturaleza.

MÉRITOS: se valora sobre un máximo de 100 puntos con los siguientes apartados:

• Titulación de acceso, matrícula en programa de doctorado del SUG y expediente académico. Se valorarán las titulaciones en los ámbitos de la ingeniería civil al 100% y otros campos afines al 50% (máximo 20 puntos)

• Otras titulaciones universitarias de nivel superior a la de acceso en los mismos ámbitos (máximo 5 puntos)

• Conocimientos acreditables en conocimientos en sistemas de información geográfica y en infraestructura verde (máximo 25 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)

• Experiencia acreditada en publicaciones de investigación relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 10 puntos, 1 punto para publicaciones no JCR, 2 puntos por artículos JCR)

• Experiencia profesional acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 25 puntos, 5 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)

• Entrevista personal (15 puntos) para valorar la solvencia técnica y capacidades de comunicación.

VALORACIÓN OTORGADA A CADA ASPIRANTE:

- **AMAL NNECHACHI BOUNOUS**

  Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos.

  Otros estudios:

  - Máster de Investigación en Ingeniería Civil, *Universidade da Coruña*, 2014/2015

  Matrículada en el Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Civil, de la Escuela Internacional de Doctorado de la UDC. Ingeniera en activo desde 2009, aportando una amplia experiencia en proyectos de ingeniería civil, muchos de ellos relacionados con el objeto de la plaza a contratar.

  En la entrevista personal, realizada el 16 de noviembre, se profundiza en el nivel de conocimientos y experiencia previa de la candidata, que justifica su capacidad para afrontar las tareas necesarias en este contrato.

	Exp.1 (20p)	Exp.2 (5p)	CV.1 (25p)	CV.2 (10p)	CV. 3 (25p)	Ent.1 (10p)	Ent.2 (5p)	**PUNT. FINAL**
NNECHACHI BOUNOUS, AMAL	10	5	10	5	20	10	5	**75**
	15		**35**			**25**		

Código Seguro De Verificación	R28WdWrVcFB6K8wyeWn6vg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Alberto Varela García	Asinado	30/11/2022 20:09:46
	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	30/11/2022 19:49:36
	Manuel Docampo García	Asinado	30/11/2022 19:15:42
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/R28WdWrVcFB6K8wyeWn6vg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

RESOLUCIÓN:

Tras valorar que la única candidata que presentó documentación a esta plaza, reúne los requisitos para afrontar el trabajo previsto, se propone la contratación de AMAL NNECHACHI BOUNOUS.

A Coruña, a 30 de novembro de 2022

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 9524SOTK32G1SAE4AJHUAAGJ
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 01/12/2022 14:15:30 Página 2 de un total de 2 página(s).

Código Seguro De Verificación	R28WdWrVcFB6K8wyeWn6vg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Alberto Varela García	Asinado	30/11/2022 20:09:46
	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	30/11/2022 19:49:36
	Manuel Docampo García	Asinado	30/11/2022 19:15:42
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/R28WdWrVcFB6K8wyeWn6vg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		